



CONADI entregará 172 hectáreas a comunidad mapuche de Freire dando inicio al proceso de restitución de tierras del Gobierno

Descripción

Enmarcada en el "Plan del Buen Vivir", esta adquisición es la primera del Director Nacional de CONADI, Luis Penchuleo Morales, y con ella, esta comunidad completa su demanda de tierras basada en un Título de Merced del año 1900.

La comunidad mapuche, José María Saavedra, sector Mahuidache, de la comuna de Freire, se constituyó con fecha 23 de septiembre de 2000, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.253, otorgándosele personalidad jurídica que registró con el N° 1.277, en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas de CONADI del año 2000, a cargo de la Subdirección Nacional Terruco, comunidad indígena que está actualmente integrada por 59 socios que conforman 50 familias.

Esta comunidad tiene un respaldo histórico de su demanda en el Título de Merced N° 670 del año 1.900, cuando le reconocieron una superficie de 260 hectáreas al cacique José María Saavedra y 55 personas más, respecto de la higuera N° 164, en el lugar Quepe o Trapilhue.

Primeras tierras

"Estamos muy contentas y emocionadas porque estamos entregando las primeras tierras en nuestro Gobierno a unas familias que estaban esperando desde 2005, cumpliendo así con las promesa del Presidente Boric de entregar tierras, y además apoyo, para que puedan hacer esas tierras productivas, permitiendo que la comunidad se desarrolle", señaló Jeanette Vega, Ministra de Desarrollo Social y Familia.

"Acabamos de entregar las primeras escrituras de la compra de tierras por medio del artículo 20 letra B de nuestro Gobierno, para una comunidad que esperaba la restitución de sus tierras desde 2005. Hicimos la entrega en las oficinas de CONADI y nos acompañó la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Jeanette Vega, los dirigentes de la comunidad y el alcalde de la comuna de Freire", explicó Luis Penchuleo, Director Nacional de CONADI.

Territorio mapuche

Este momento es muy importante porque fueron muchos años de espera para recuperar este territorio del pueblo mapuche y contentos porque con este beneficios vamos a poder desarrollarnos, mejorar las condiciones de vida de nuestras familias, educar a nuestros hijos. Agradezco al Estado por esta buena noticia, agregó Jorge Ancavil, presidente de la comunidad José María Saavedra.

En 2016, CONADI compró para esta comunidad 151 hectáreas en la comuna de Vilcún, con la aplicación del artículo 20 letra B, beneficiando a 13 familias.

En esta ocasión, fueron firmadas las escrituras por 172 hectáreas, también con la aplicación del artículo 20 letra B, beneficiando esta vez a 17 familias.

Con esta segunda compra, la comunidad José María Saavedra completa la propiedad de 323 hectáreas para 30 familias mapuche, con lo que se completa la demanda de tierras de esta comunidad, siendo la solución final a su problema de tierras.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Comunidad mapuche
2. Conadi
3. Freire
4. gobierno
5. hectáreas
6. restitución
7. tierras

Fecha de creación

lunes, 20 junio, 2022 a las 16:03

Autor

editor

default watermark